

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO.
POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL
P R E S E N T E;**

El que suscribe Guillermo Espinoza Solórzano, en mi carácter de Síndico Municipal y con las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco de conformidad a lo dispuesto en los artículos 37, 38, 52 y 53, con relación a lo dispuesto por el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Autlán de Navarro en su artículo 113, tengo a bien en dirigirme al pleno a efecto de someter a su consideración escrito de solicitud que presentan los comerciantes de giros no esenciales de este municipio, en el cual solicitan se les autorice abrir sus negocios bajo las estrictas medidas de prevención de salud que Protección Civil les ordene, el cual les ayudaría a generar recursos para solventar parte de las necesidades alimenticias de sus familias y en su caso, no llevar a quiebra sus negocios.

En mérito de lo anterior, se me tenga poniendo a consideración de este H. Pleno la propuesta solicitada.

Atentamente
"2020 Año del Centenario de la Sociedad, Mutualista de Empleados,
Obreros y Artesanos A.C."
Autlán de la Grana Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco: A 12 de Mayo del 2020.



Lic. Guillermo Espinoza Solórzano
Síndico Municipal

Venustiano Carranza # 1
Autlán De Navarro, Jalisco, Mexico
01 317 382 5100

H. PLENO DE AYUNTAMIENTO
AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO.
P R E S E N T E:

10:50 am
329/2020
MUNICIPIO DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO
SINDICATURA
08 MAY 2020
RECIBIDO

Los suscritos, Mexicanos, Mayores de edad, comerciantes y vecinos de esta ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, que al final firmamos, comparecemos ante Ustedes a efecto de,

EXPONER:

Por nuestro propio derecho y con el fundamento en lo dispuesto por los articulo 8 y 115 constitucional, venimos a solicitar a este H. Ayuntamiento LA REAPERTURA INMEDIATA DE NUESTROS NEGOCIOS de la forma en cómo se nos autorizó laborar en los días próximos pasados, para lo cual fundo mi petición en la siguiente narración de,

HECHOS:

Con motivo de la contingencia de salud que todos conocemos, el día 17 diecisiete de Marzo de este año aproximadamente, este H. Ayuntamiento nos pidió de manera verbal que cerráramos definitivamente nuestros negocios por ser considerados NEGOCIOS NO ESENCIALES, por lo que al ser conscientes de la problemática que atravesamos accedimos a su petición, teniendo nuestros negocios CERRADOS hasta el día 30 de abril de este año, sin dejar de pagar rentas, salarios a nuestros empleados, luz, teléfono, internet, servicios contables, pagos a proveedores, pago de créditos Bancarios y a Cajas Populares, pago de impuestos al SAT y pagos al IMMS, etc, ya que esos pagos de servicios no nos esperan, situación que se ha visto aún más desgastante debido al tratamiento que se le ha dado a nuestro Estado ya que nosotros se nos pidió que cerráramos nuestros negocios 15 días antes que a los demás Estados de la Republica de México, bajo el argumento de no entrar a una cuarentena obligatoria.

Así las cosas, esta decisión de cerrar los NEGOCIOS NO ESENCIALES inevitablemente tuvo un impacto económico muy fuerte a los suscritos como propietarios de los comercios no esenciales, toda vez que dependemos de la venta diaria para poder solventar los gastos de nuestros negocios y para poder llevar alimento a nuestros hogares, por lo que nos vimos en la imperiosa necesidad de unirnos un grupo de comerciantes afectados e ir hablar con el Síndico y el de Reglamentos de este H. Ayuntamiento, que tras varias reuniones llegamos al acuerdo de que a partir del día 1 primero de mayo de este año, abríamos nuestras cortinas a 1 metro de altura y atender a nuestros clientes con las medidas de prevención de sanidad que nos ordenaron, como el uso de cubre bocas, uso de gel anti bacterial, permitir el acceso a 1 o máximos 3 personas al negocio, dependiendo de las recomendaciones observadas por la autoridad, etc.

Lamentablemente por la mañana del día 7 siete de mayo de los corrientes, protección civil paso a nuestros negocios a solicitarnos de nueva cuenta el CIERRE TOTAL DE NUESTROS NEGOCIOS NO ESENCIALES por un supuesto caso de COVID-19 confirmado, que se presentó en esta ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, el cual al parecer no es verídico, toda vez que está circulando un video en redes sociales en donde el supuesto infectado desmiente esta noticia, mencionando que únicamente tiene diabetes, además de que el conocido de un comerciante nos confirmó este hecho, manifestándonos que es vecino del supuesto infectado de COVID-19 y que efectivamente no es cierto que tiene dicho virus, incluso nos mencionó que nos puede llevar a su domicilio para que nosotros mismos constatemos que es mentira que está enfermo.

Es lamentable e injusto que por un supuesto caso de COVID-19 que se presentó en esta ciudad de Autlán, Jalisco, pretendan afectar la economía de tantas familias Autlenses que dependemos totalmente del COMERCIO NO ESENCIAL, toda vez que habemos comerciantes que debemos más de 2 meses de renta y nuestros renteros nos quieren sacar del local, estamos atrasados con nuestros proveedores, estamos atrasados con créditos bancarios o con Cajas Populares, el SAT no está exigiendo los correspondientes impuestos, así como los pagos del IMMS, así como el alimento que tenemos que llevar a nuestros hogares, etc. y no tenemos otros ingresos con que solventar dichos pagos, por lo que económicamente no soportamos mas esta situación y de seguir así nos veríamos en la necesidad de despedir empleados o incluso cerrar nuestros negocios, como ya ocurrió con algunos de nuestros compañeros comerciantes.

Esta H. Ayuntamiento tiene que considerar y prevenir las consecuencias sociales que podría generar el colapso de la economía de nuestra ciudad a consecuencia de los cierres de nuestros negocios, como la concepción de posibles delitos robos, rapiñas, etc., aunado a lo anterior, sin mencionar que muchos comerciantes inversión esperando la venta del día 10 de Mayo y que mucha mercancía no se puede guardar para después, puesto que son perecedoras y lo que no son tenemos que recuperar la inversión para pagar donde nos endeudamos.

Nuestros negocios van a colapsar sino reactivamos la actividad comercial pertinente a cada negocio, por lo que solicitamos NOS AUTORICEN REABRIR NUESTROS NEGOCIOS COMERCIALES con las medidas de prevención que Protección Civil nos dictamine, las cuales nos comprometemos seguir estrictamente, por lo que nuestra solicitud puede ser valorada, debido a que las condiciones que guarda nuestro municipio son diferentes a los municipios de Guadalajara, Zapopan o Puerto Vallarta por mencionar algunos; aunado a esto contamos con el testimonio de otros municipios que dieron autorización a los comercios con giros no esenciales de abrir como lo son Casimiro, Castillo; La Huerta; Cihuatlán; Unión de Tula y Tecolotlán, sabemos que es una Petición difícil, Pero Rogamos a su Empatía, a su

lado HUMANITARIO, siendo para la mayoría de nosotros aún más DIFÍCIL Y PRIORITARIO no tener dinero para los alimentos de nuestras familias. Es por lo cual les,

SOLICITAMOS:

PRIMERO: Nos autoricen abrir nuestros Negocios bajo las estrictas medidas de prevención de salud que Protección Civil nos ordene. Lo cual generaría recurso para solventar parte de las necesidades alimenticias de nuestras familias y en su caso no llevar a quiebra nuestros negocios.


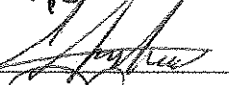
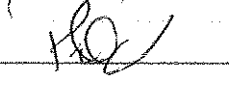


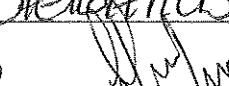
SEGUNDO: Sea resuelto por Acuerdo de Ayuntamiento la presente solicitud y por lo tanto no se turne a comisiones porque conocemos lo que implicaría dicha situación.

TERCERO: Con fundamento a los artículos 115 fracción II y 116 del Reglamento de la Ley de Gobierno y Administración Pública de Autlán de Navarro, Jalisco, nuestro Presidente Municipal convoque al Pleno del H. Ayuntamiento a Sesión Extraordinaria el día de ahora y nos resuelvan nuestra petición, en espera de una respuesta favorable.

ATENTAMENTE.

AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO. 08 DE MAYO DE 2020

COMERCIANTES UNIDOS DE AUTLAN

RFC	NOMBRE DEL NEGOCIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FIRMA DEL PROPIETARIO
	3 Garcia	Liliana Santana	Liliana S.
	The Banker	Marika Sanchez G.	Marika S.
	Deposito	Luis Miguel Valencia A	Miguel V.A
	Bisuteria	Yeni Bracet Meza Hernandez	Yeni Bracet Meza Hernandez
	Ropa	Sant Barajas Bravo	
	Barberia	Alfredo Jimena	
	Novedades	Carlos Avila Castro	
	La Colmena	Pilar Villaseñor	
	estambres		
	La Grana		
	Ropa Amores	Jorge Arturo Canal	Jorge Arturo C
	muchas Cuentas	Jose Cendrade	
	D' Cristaleria y Mas	Elvira Maldonado Vargas	Elvira
	Cosmeteria y perfumeria	Claudia	Claudia
	D' Karmen	Rubi	Alexandra Rubi
	Cosmetica's	Carolina	Carolina Garcia
	Moda Shoes.	Rosa Loera	Rosa Loera
	Rosa Loera		
	zapateria	Jorge A. Miguez	Jorge A. Miguez
	Que Bonita Cosmetico	Paloma Hurtado	Paloma H
	Bambu	Laura Cancino	
	Boutique Kristlyn	Otelia Fias	Otelia Fias
	Novedades Martha	Alonso Vera Castillo	

RFC	NOMBRE DEL NEGOCIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FIRMA DEL PROPIETARIO
NAV6601300NG0	Mercado del Catzaco	Claudia Y Vargas	Claudia Y Vargas
SA0M750607010	Zapateria Caleta	Marcelo Sandoval	
JUVA8104022D6	Zapateria Lizeth	Ma. de los Angeles Jodras	Ma. de los Angeles J.
GAAG781218DC3	Tienda Andreas	Gabriela Garcia A.	Gabriela Garcia
	HIDRACUERCA EL MCA 2010	GILBERTO CRUISEB.	GILBERTO CRUISEB.
MOL264061382	deproo Dulceria	Jorge A Moren-Lopez	
NOLA70098ME1	Velia's SPA	Alma Kary Moreno	
GORN7503160WA	Zapateria D' Miriam's	Miriam Judith Gomez	Miriam Judith G.
GAVA590318LR7	Los 3 Garcia	Antonio Garcia Velazquez	
	Estetica Blanca	Rosalba Diaz Mtz	Rosalba Diaz Mtz
	Euromoda	Alma L. Ariellano	Marguicia
	NOVEDADES TERRAZA	Teresa Avila	Teresa Avila C.
	ACCESORIOS AVILA	YOVANI AVILA CASTRO	
	NOVEDADES Y REGALOS	JOSE JOAN MARCE AVILA	Jose Juan
AICA761027	La perla de JALISCO	Agustin Avila	Agustin A
DIR1751021KP2	Los Famosos Bavateros	Ma. Ines Diaz Rubio	Ma. Ines Diaz R.
AINR710822716	La perla de JALISCO	Rafael Avila	Rafael Avila
	Esclusiva	Esperanza Avila M.	Esperanza Avila Mateo.
	NOVEDADES LA COLMENA	Carlos Avila Castro	
IACC930727K68	Estilo C. I.	Cristina Ibarra C.	

RFC	NOMBRE DEL NEGOCIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FIRMA DEL PROPIETARIO
GOCT8507070EA	Shary's Paris Boutique	Teresa Gomez Cornejo	Teresa Gomez C.
BUEJ910604 834	Diabo Boutique	Sandra Bustos Escalante	Sandra Bustos Escalante
REZM920729AG2	La Muñeca.	Mayra Jazmin. Pretano Zampora	Mayra Jazmin.
	Manualidades Anahi	Sagrario Anahi Rubia Barajas	
	LA BARBERIA.	JUDITH GUDIÑO RODRIGUEZ	JUDITH GUDIÑO R.
RASM-630518 J08	2mp. AUMOTI	MARCELO GONZALEZ	[Signature]

3171023680
3171023679

* Exigir Pruebas Infectado

* Amparo

* Junta Cubilido

Medida extraordinario

* Barrera Acilico PVC

Karla Usboth Chavez Meraz
Novedades y Regalos Lizy Zarem
Cape. Victoria 67-B
317-112-7065

Marcelina Flores
Ropa
Hidalgo 45-B
443-180-8118

Patricia Rengel Cordero
Ropa
Pedro Moreno #172
Tel. 317-388-67-38
Party Jewels

Bertha Alicia Flores Lepe
Estetica D'Bertha
Pedro Moreno #136
3171097602

Yessica Trujillo
"Maria Bonita"
Zaragoza #23
3271064077

Cristina Ibarra
"Estilo CI"
Pedro Moreno #176
3171135119

Walter Retano
Barberia Master
Constitucion #1
3171073180

Edgar Gomez Retano
Meny Boutique
Pedro Moreno #115B
3171194861

Amor y Ropa y accesorios
Mercado Juarez Local #12
Area de las Faldas
Juan Cruz Dominguez R
Cel 3171013283
3171196044

Luz Judith Godiño Rodriguez
Pedro Moreno #48
La barberia
3171065240

Alicia Ortiz Ramos
3171089740

Dianitec

Nestor Trigos.

317 10 31752.

Magda Jazmín

317 1066620

Madel Carmen Hinojosa Benavides
Pedro Moreno # 92 "Bazar"
pendiente.

Miriam Judith Gómez Rubio * 3171090983 *
Pedro Moreno #90 Zapateria D' Miriam's

Silvia García Gutiérrez
COCOA BOUTIQUE
Gómez Fardal 273
3211007518

Que Bonta Cosméticos Paloma Hurtado 3481242348

EXCLUSIVA - Esperanza Avila Mateo

Los Barateros de México - Ma. Ines Díaz Rubio

La plazuela # 1 - Rafael Avila Mateo

Boutique Krystin - Ofelia Frías Figueroa

Miriam's Beauty - Miriam Alfonso González
3171091114 A
317 388-48-51
what's her

Claudia Mendoza González - Fashion & Clauss.
Constitucion No. 95 D. 3312120637

Laura Resendiz Alvores 3171047936

Sagrario Anahí Rubio Barajas - MANUACIDAD DE ANAHÍ - 3171023680

Rosa Lera López - Zapateria -

Lorely Verónica Araiza Jaramillo, Lorely's boutique
Guadalupe Victoria 5A y Guadalupe Victoria 5B

Gabriela García Araiza 317 ~~10~~ 3815872

Pedro Moreno #85 Tienda Andrea's

Jorge Montes de Oca 3326242077

Corona Araiza #38C Tienda Andrea's

Graciela V. Acyres
Matamoros 58

Zapateria G. as

+ tel. 3411670502

Rosari Nuñez Gomez
RN Estilista Unisex
Bpu Victoria # 273B
Aullan, Jal
317 106 3033

* M

M^a Guadalupe B^a
Salon Lupita
Guillermo prieto # 39
3171126513

Liliana Vargas Fregoso
Boutique Kids World
Corona Arvizu # 16 ind 8
3173897644

Liliana AMARAL Jiménez
"BOUTIQUE GENESIS"
GOMEZ FARIAS 43
3312553105

Olivia Gonzalez Ojgadillo
La patria El Canelo
Hidalgo #122
Cel: 3171035902

Esther Hernandez Cune
Lenceria Pink
Obregon 28-B
Cel 3171317441

Aurora Contreras Gomez
Ropa Val-~~A~~thouse (Val-Hause)
Obregon 31-A
3171004272

PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.
AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente me permito saludarlos y a la vez aprovecho el medio para hacerles de su conocimiento el listado de comerciantes que nos hemos comprometido a cumplir con las reglas de trabajo establecidas en la reunión de fecha 30 de abril de los corrientes llevada a cabo en el H. Ayuntamiento de esta ciudad.

Así mismo, quedamos en espera de que en la oportunidad posible acuda a nuestros establecimientos para verificar el espacio con que contamos cada negocio y dictamine cuantas personas pueden ingresar al mismo debido a la contingencia de salud.

Sin más por el momento nos despedimos de ustedes, no sin antes reiterar nuestro agradecimiento por su apoyo otorgado al permitirnos reabrir nuestros negocios y de esta manera reactivar poco a poco nuestra economía.

ATENTAMENTE.
Autlán de Navarro, Jalisco. 03 de Mayo de 2020.

Comerciantes Unidos de Autlan

